



Programa de Gobierno Partido Popular Andaluz 2012

ELECCIONES AUTONÓMICAS 2012

MEDIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

NOTAS ACLARATORIAS: Se han copiado solamente las propuestas y medidas concretas. Se ha resaltado donde se menciona directamente a la enseñanza privada, concertada y/o a sus profesionales. El Programa electoral íntegro puede encontrarlo en:

https://www.ppandaluz.es/images/stories/descargas/Programa_PP_ANDALUCIA_2012.pdf

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA ANDALUCÍA DEL EMPLEO

- Abordaremos una profunda Reforma Educativa en Andalucía, encauzada a través de un gran Pacto por la Educación.
- Recuperaremos los principios fundamentales para el proceso educativo tales como los valores del esfuerzo, la responsabilidad personal, el mérito, la exigencia, la disciplina, el respeto, la solidaridad y la colaboración, junto con el apoyo firme al profesorado y la despolitización de las instituciones educativas.
- Reconoceremos al profesorado, mediante Ley, la condición de Autoridad Pública en el ejercicio de la función docente –que conlleva la consideración de delito tipificado en los artículos 501 y 502 del Código Penal para las agresiones sufridas en el desempeño de sus funciones–, e impulsaremos el refuerzo de su Autoridad Magistral y Académica.
- Aprobaremos una Ley de Convivencia Escolar en Andalucía que aplique el principio de “tolerancia cero” ante quienes rompan dicha convivencia; refuerce la autoridad del profesorado; dote con más profesorado a aquellos centros con especial incidencia en casos de agresiones físicas y verbales; preste asistencia jurídica y psicológica a las víctimas y determine la personación jurídica de oficio por parte de la Consejería competente en materia educativa ante los tribunales de Justicia, en casos de agresión al profesorado y simplifique burocráticamente los procesos sancionadores, entre otras medidas.
- Aprobaremos el Estatuto Andaluz del Docente, en el que se incluya y defina, entre otros aspectos, sus derechos y deberes, carrera profesional, jornada laboral, formación, retribuciones, licencias, incentivos, catálogo de enfermedades profesionales o condiciones de su jubilación.
- Apoyaremos las mejoras de la formación inicial del profesorado: los nuevos planes de estudios universitarios han de suponer una mejora sustancial en la formación inicial de los docentes en cuanto a los conocimientos y habilidades pedagógicas que deben adquirir, para la mejor atención a la diversidad de alumnos. Apoyaremos también el nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad.
- Fomentaremos un Plan de Formación Personalizado, para la iniciación del profesor recién incorporado a la plantilla de un centro, por lo que recibirá formación específica pedagógica en lo concerniente a su especialidad, en bilingüismo, en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, en atención a la diversidad.
- Modificaremos la composición, acceso, contenido, filosofía, y zonificación de los Equipos de Orientación Pedagógica.
- Fomentaremos la formación gratuita al profesorado.
- Revisaremos los decretos vigentes que afectan en la actualidad al profesorado interino.

• Extenderemos las medidas planteadas al profesorado de la Enseñanza Concertada.

- Impulsaremos un Plan de Infraestructura que modernice definitivamente nuestros centros educativos, sus instalaciones, equipamientos y que contemple la eliminación total de las aulas prefabricadas en Andalucía.
- Diseñaremos un Mapa de Centros Educativos que contemple la red de centros andaluces y que se actualizará periódicamente con el objetivo de equilibrar la oferta educativa a la demanda de escolarización existente en cada momento.
- Impulsaremos un Plan integral para la Implantación de la Enseñanza Bilingüe en Andalucía en todas las etapas educativas que contenga, entre otras medidas, el fomento de la formación bilingüe para profesores y alumnos, así como la concesión de becas para complementar su formación en el extranjero.
- Pondremos en marcha un Plan de Choque para la Implantación de las Nuevas Tecnologías en todos los Centros Educativos, que entre otras medidas, garantice el acceso de todos los alumnos a las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando las enseñanzas y los aprendizajes de y con las TIC, a lo largo de todas las etapas educativas. Promoveremos la creación de un centro de referencia vinculado a las nuevas tecnologías con alta especialización.
- Fomentaremos medidas para desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor en todos los ciclos educativos.
- Aprobaremos un Plan Integral contra el Absentismo Escolar.
- Trabajaremos para reducir el abandono educativo temprano e incrementar la tasa de graduación en Educación Secundaria Obligatoria.
- Aplicaremos planes específicos de lucha contra el fracaso escolar en todos los centros educativos de Andalucía que contemplen, entre otras cuestiones, actividades de refuerzo escolar por las tardes, cursos gratuitos de refuerzo en el mes de julio y medidas de apoyo y recuperación para evitar los retrasos de los alumnos desde las primeras etapas educativas.
- Definiremos con exigencia y claridad los conocimientos, competencias básicas y destrezas que el alumno debe dominar al finalizar cada etapa educativa.
- Reforzaremos los contenidos de las materias básicas instrumentales. Potenciaremos la iniciación temprana del aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.
- Aplicaremos los apoyos y los refuerzos desde la enseñanza primaria y muy especialmente en la enseñanza secundaria. El personal de apoyo formará parte de la plantilla de los centros y tendrá una dedicación exclusiva desligada de la sustitución de bajas docentes.
- Estableceremos un Plan Especial de Prevención como mecanismo de detección precoz de problemas de aprendizaje.
- Apoyaremos la medida del Gobierno de la nación de ampliación del Bachillerato a tres años.

- Estableceremos un sistema de evaluación externo de pruebas de diagnóstico al final de cada etapa, con el fin de conocer y valorar todo el proceso formativo y educativo de los alumnos. Implantaremos la evaluación general externa del sistema educativo.
- Ajustaremos la ratio de cada etapa educativa a las necesidades de la misma, como una de las medidas encaminadas a lograr mejorar los rendimientos escolares. Así mismo, tendremos en cuenta para su fijación la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales que requieren de una mayor atención y apoyo.
- Mejoraremos el sistema de sustitución de bajas del profesorado.
- Favoreceremos en el medio rural que los alumnos de educación infantil y primaria sean escolarizados, siempre que sea posible, en su municipio de residencia.
- Impulsaremos a que en núcleos rurales con problemáticas de dispersión y éxodo donde los alumnos de primer ciclo de secundaria se encuentren escolarizados en el centro de primaria de ésta población se garantice su plaza en estos centros y se mejorará el servicio de transporte escolar para que en las siguientes etapas puedan acudir en las mejores condiciones al Instituto de Educación Secundaria que le corresponda.
- Mantendremos el capítulo de ayudas al estudio, que garantice la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.
- Potenciaremos y reforzaremos los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), con el objetivo de que aquellos jóvenes que abandonaron prematuramente el sistema educativo se reincorporen de nuevo al mismo.
- Promoveremos un mayor reconocimiento y prestigio para la Formación Profesional, con programas de mejora de la imagen y de fomento de la elección de la FP entre los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Impulsaremos una Ley de Formación Profesional que reforme y oriente estos estudios hacia el empleo, con la dotación financiera adecuada. Publicaremos el Mapa de la Empleabilidad con el objetivo de aumentar la oferta de Formación Profesional, acercarla a los jóvenes y vincularla a las necesidades del mercado laboral.
- Aumentaremos la oferta de los ciclos más demandados para asegurar un mayor equilibrio territorial y mejores ofertas de especialidades formativas ajustadas a las demandas sociolaborales y vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo.
- Apostaremos por un aumento sustancial de la oferta de ciclos formativos de grado superior.
- Flexibilizaremos los procedimientos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior. Se trata de ampliar las posibilidades de los alumnos para completar su formación a través de la vía, que en cada momento, mejor responda a sus intereses, expectativas o circunstancias personales.
- Facilitaremos la conciliación familiar y laboral mediante un **Plan Andaluz de Guarderías consensuado con las Corporaciones Locales y el Sector Privado, que de**

respuesta a la demanda existente garantizando la escolarización del 100% de los alumnos de 0 a 3 años.

- Aplicaremos un Plan de Fomento de la lectura, revisable anualmente que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios. Potenciaremos las bibliotecas escolares.
- Potenciaremos la extensión de la cultura emprendedora en todos los niveles educativos.
- Recuperaremos el peso específico de los Claustros en la vida interna de los centros, retomando competencias académicas y de decisión ubicadas actualmente en otros ámbitos.
- Impulsaremos un **Plan de reordenación, modernización y calidad de los centros específicos de educación especial en Andalucía, que incluya la financiación adecuada**. Adoptaremos las medidas necesarias para lograr que, progresivamente, la escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sea posible en cualquier centro educativo, adaptándolos a sus características.
- Impulsaremos planes *específicos de detección precoz* de alumnos con problemas de aprendizaje relacionados con la dislexia, hiperactividad o sobredotación intelectual.
- Ofreceremos al alumnado con necesidades educativas específicas:
 - Orientación psicopedagógica a lo largo de toda su escolaridad, con especial intensidad en los periodos de transición entre etapas educativas.
 - Flexibilización de la duración de los niveles y etapas educativas.
 - Escolarización hasta los 20 años.
 - Planes de formación para la transición a la vida adulta.
- Aseguraremos que **todo el profesorado de Educación Infantil y Primaria de los centros docentes sostenidos con fondos públicos reciban formación específica sobre detección del alumnado con sobredotación intelectual para la correcta evaluación temprana de sus necesidades**.
- Diseñaremos el Mapa Andaluz de Conservatorios Profesionales de Música y completaremos la red profesional y superior.
- Ampliaremos y equilibraremos la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, mediante el desarrollo de un Plan específico.
- Impulsaremos las Escuelas de Arte e implantaremos estudios superiores, tal y como lo han hecho otras comunidades.
- Apostaremos por la Formación Permanente de Adultos.
- Facilitaremos la incorporación a los estudios de aquellos jóvenes que por diferentes razones los abandonaron en su día. Atenderemos especialmente a los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo.
- Impulsaremos la puesta en marcha de Aulas de Formación Permanente de la Universidad, en colaboración y coordinación con ayuntamientos y universidades. Promoveremos la firma de convenios de colaboración con las universidades, ayuntamientos y otras instituciones o entidades, para desarrollar programas y actividades dirigidos a las personas adultas. Fomentaremos que las

enseñanzas para las personas adultas se puedan impartir a través de las modalidades semipresencial y a distancia, creando centros comarcales de referencia.

- Revisaremos los Reglamentos de Organización de los Centros Educativos de Andalucía y derogaremos el Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares.
- Otorgaremos, mediante la Administración Educativa competente, las competencias necesarias para que el propio centro, en ejercicio de su autonomía, legalmente reconocida, organice su funcionamiento y gestione sus recursos por medio de su equipo directivo y su profesorado.
- Impulsaremos una dirección de los centros educativos compuesta por aquellos profesores más capacitados y dispuestos para el desempeño de tales funciones, que recibirán desde el inicio y a lo largo de todo su mandato formación específica al respecto. Estos serán elegidos de entre y por los miembros del claustro.
- Desburocratizaremos la actividad general del profesorado y simplificaremos los procedimientos administrativos de la docencia.
- Fomentaremos y generalizaremos las Escuelas de Padres y Madres como espacios comunes en que se desarrollen actividades que favorezcan la transmisión de valores y principios y la correlación de derechos y deberes en los que ha de basarse la convivencia en el ámbito educativo.

